



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la ley 24.121 crea un Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en La Pampa y el Poder Ejecutivo Nacional ha designado a los magistrados que se harán cargo del mismo.

Que este Tribunal, mediante las resoluciones Nros. 867/93 y 171/94 dispuso la creación de los cargos respectivos.

Que es propósito de esta Corte Suprema proveer lo necesario para asegurar la correcta prestación del servicio de justicia, por lo que la puesta en funcionamiento de un tribunal oral constituye una prioridad insoslayable.

Por ello,

ACORDARON:

1) Disponer la habilitación del Tribunal Oral Criminal Federal con asiento en La Pampa, a partir del día 13 de mayo del corriente año.

2) Encomendar a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca que se constituya en la ciudad de Santa Rosa y reciba el juramento de ley a los señores magistrados Dres. José Mario Tripputi, José María Meana y Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta designados por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1117/93, 1126/93 y 1127/93, respectivamente; como así también a los funcionarios del Ministerio Público Dres. Jorge Ernesto Bonvehi y Alfredo Eduardo Zenobi Vexenat, designados por las resoluciones del Ministerio de Justicia Nros. 739/93 y 787/93, respectivamente.

3) Declarar feriado judicial por el término de siete días hábiles, a partir de su habilitación.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Eduardo Moliné O'Connell
EDUARDO MOLINÉ O'CONNELL
MINISTRO DE LA CÁMARA SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION

Guillermo A. F. López
GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CÁMARA SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santoro Petracchi
ENRIQUE SANTORO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ricardo Cesar Belluscio
RICARDO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ernesto Víctor Correa
ERNESTO VÍCTOR CORREA
SECRETARIO SUPLENTE
Especialista de la Sala de Acuerdos del Tribunal